

EL PACENSE.

REVISTA DE ENSEÑANZA.

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 15 Y 25 DE CADA MES.

DIRECTOR: D. RICARDO CASTELO GARCIA.

PRECIO DE SUSCRICION.

Un mes. 0,50 pts.
Un trimestre 1,50 „

La correspondencia se dirigirá al Administrador.—Se dará cuenta de las obras recibidas.—Se gestionarán los asuntos profesionales que encarguen los suscritores.—No se devuelven los originales.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redacción y Administración, S. Pedro Alcántara, 84.

LA ESPERANZA.

¿Quién, por áspero que se le haya mostrado el sendero de la vida, no ha sentido en su interior la caricia del ángel de la esperanza? Por mi parte, jamás he renunciado á que brillen para mí días de color de rosa por muy amargos que fueran los recuerdos del pasado y por densas que aparecieran las nubes del presente. La esperanza es un don divino que consuela en las grandes adversidades. Un suceso cualquiera, por insignificante que parezca... la vista de un jardín en esa época en que las flores envían al cielo incesantes ofrendas de perfumes... la contemplación de una obra de arte... la representación de un buen drama... la lectura de un libro religioso y aun un sueño placentero, bastan á desterrar de nuestro espíritu los presentimientos tristes, facilitándonos fuerzas morales para entrever en lo futuro algo que pueda ofrecernos compensación á una larga serie de dolores, así como un rayo del sol de la felicidad trasmitiéndose por las nubes del infortunio que nos cerca.

Arrancad á los míseros braceros la esperanza, y animados por el genio de la desesperación, se lanzarán á todo género de excesos. Un lapso de tiempo en que la esperanza falte á los corazones, ofrecerá á los ojos del observador el cuadro sombrío de espectros que se agitan sin objeto determinado, obedeciendo á la ley de la existencia. ¡Ay del alma que nada espere, porque en vez de animar á un cuerpo lo galvaniza!

Por supuesto que para esperar con algún fundamento, es preciso hacer algo, porque hasta el azar necesita que se le auxilie. Una sociedad corrompida que todo lo fía al utilitarismo, que rechaza las creencias religiosas y que desconoce los dulces afectos, es un gas deletéreo que todo lo envenena, y la imagen de esa negación que impide tenazmente el logro de todas las aspiraciones. Pueblos laboriosos encerrados en el círculo sagrado de la moral, son los llamados á dar órdenes á lo futuro.

La esperanza ostenta multitud de formas. Para unos se reduce á ser un día dueño de la pingüe fortuna de un pariente sin hijos; para otros se muestra en lontananza brindando honores; para todos suele aparecer indecisa, envuelta en luz y sombra y fuera de los cálculos racionales, enjugando lágrimas con sus besos, prestando aliento al que desfallece y trazando al espíritu esforzado la senda del heroísmo, porque para todos existe el vago encanto que brota de lo desconocido, en cuyo seno se adivinan bienes que, con la perseverancia en un propósito unas veces y por el capricho del acaso casi siempre, se consiguen.

Todo ser inteligente tiene un cerebro para pensar y un corazón para sentir, y la idea y sentimiento se confabulan para crear ese optimismo del que todos participamos aunque no nos demos cuenta de ello. De otro modo, el género humano giraría en la esfera de la perversidad y rompería todos los diques que impidieran el brutal reinado de la fuerza.

Los hombres no son ateos. Tienen la preocupación de la despreocupación, y hasta el que blasona de menos creyente siente que en momentos de suprema angustia cae su alma de rodillas implorando del Todopoderoso un lenitivo á sus sufrimientos y un remedio á sus males. Por eso la voz del Justo derribó de sus altares á los dioses del paganismo, el circo romano, fué teñido con la sangre de los mártires, el esclavo rompió sus cadenas y la mujer se elevó á la dignidad de compañera del hombre.

Sin la fé, que es casi siempre la irradiación de la esperanza, la humanidad hubiera sido eternamente juguete de las pasiones; sin la segunda de las virtudes enunciadas, la naturaleza no nos habría revelado uno solo de sus secretos, y la civilización no habría aparecido con todos sus esplendores.

¡Oh, sí! La esperanza vive en todos los corazones, y sus efluvios se respiran en la Universidad, donde el estudiante sueña con la magistratura y hasta con el banco

azul, que ha de ocupar si le son propicias las ondulaciones de la política, después de obtener repetidos triunfos en el foro; en la Escuela de ingenieros, donde el alumno percibe la silueta de la montaña que ha de perforar un día para construir el túnel que puede inmortalizarle; en el cuartel, donde el joven oficial de semana calcula el tiempo que le falta para llegar al generalato; en el Seminario, donde el colegial vislumbra en torno suyo en sus horas de solaz, interrumpidas solo por el rumor del silencio, anillos episcopales y birretes cardenalicios; en el taller, donde el honrado menestral deja volar su pensamiento imaginando que pronto ha de realizarse el bienestar de su familia; en el laboratorio, donde al calor de las hornillas, sustancias diversas se confunden para admirar al mundo con un nuevo invento, y en el modesto cuarto de la casa de huéspedes, donde el adolescente, triste porque carece de recursos, vierte sobre el papel ideas que como dictadas por el genio, le han de abrir más adelante las puertas del templo de la gloria.

¡Bendita sea, pues, la esperanza!

JOSÉ DEL SOLAR.

Asistencia de los niños á las Escuelas:

Menester es convenir en que nada pone tan de manifiesto el estado de cultura de una comarca como el cuidado con que los padres de familia cumplen el deber de que sus hijos adquieran la instrucción necesaria, y sin la que no pueden ser hombres cristianos, ciudadanos laboriosos, capaces de cumplir las obligaciones de su posición social y de ejercer los sagrados derechos que se les conflagran; nada pone de manifiesto el celo, el interés y la inteligencia de las Autoridades provinciales y locales, como la continua y paternal vigilancia que empleen, procurando que las escuelas sean frecuentadas sin interrupción por los niños que tengan la edad reglamentaria.

Y no puede suceder de otra manera. La primera educación desarrolla y perfecciona las facultades intelectuales y morales, despierta y fortifica los sentimientos religiosos, enseña la práctica de las virtudes, pone de manifiesto los principales deberes,

inculca hábitos de economía, de respeto y obediencia y prepara al hombre del porvenir en el amor de Dios y del prójimo.

Cuantas disposiciones legales se han dictado en nuestra patria acerca de tan importante asunto, han proclamado siempre, que no hay en la administración pública cosa tan digna de llamar la atención de las autoridades como el procurar la apertura de las escuelas para todas las clases sociales.

Las distintas facultades con que la Providencia se sirvió enriquecer á la especie humana yacen como en depósito y sin provecho cuando no se educan ó desarrollan, de igual modo que son improductivos los tesoros que el avaro guarda sin ponerlos en circulación, desaprovechándolos para el fomento de la riqueza pública, alimento de la industria y ocupación del trabajo.

Las facultades del hombre resultan improductivas si no las fecundan la educación é instrucción, aprovechándose de ellas la mala fé, la ambición y las pasiones políticas.

Los capitales que el avaro esconde son objeto de frecuentes asechanzas de los ociosos, de los intrigantes, cuando tantos bienes producirían arrojados á la libre circulación, á la agricultura y al comercio. La inteligencia racional, cuando no la ha desarrollado una educación cristiana, sirve de pábulo á innumerables conflictos, capaces de producir el desasosiego á los intereses más sagrados de la sociedad y de la familia.

RAFAEL DE CASTILLA.

(Se continuará).

Seccion oficial.

JUNTA PROVINCIAL

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Año económico de 1895-96.

Liquidación de los débitos que resultan á favor de las atenciones de primera enseñanza de esta provincia, hasta fin del tercer trimestre del actual año económico, practicada en cumplimiento de la base primera del Real decreto de 1.º de Mayo de 1896.

	Pesetas.
Acedera.....	80'69
Aceuchal.....	415'94
Albuera.....	703'64
Alconera.....	1.168'33
Aljucén.....	144'39
Almendral.....	629'77
Almendrilejo.....	512'99
Atalaya.....	746'26
Azuaga.....	1.547'04
Barcarrota.....	808'50
Baterno.....	72'24
Benquerencia.....	2.282'99
Berlanga.....	236'66
Bodonal.....	332'39
Cabeza del Buey.....	1.209'35
Cabeza la Vaca.....	1.302'06
Calera de León.....	1.999'02
Calzadilla.....	1.230'47
Campanario.....	1.412'17
Carrascalejo.....	12'26

Carmonita.....	478'05
Casas de Don Pedro.....	1.035'32
Casas de Reina.....	728'82
Castilblanco.....	530'53
Castuera.....	1.970'26
Codosera.....	634'99
Cordovilla.....	1.109'41
Coronada.....	397'16
Corte de Peleas.....	323'83
Cheles.....	940'23
Don Alvaro.....	879'19
Esparragalejo.....	972'07
Esparragosa de la Serena.....	1.149'44
Feria.....	1.158'57
Fuenlabrada.....	383'48
Fuente de Cantos.....	1.478'16
Fuente del Arco.....	184'71
Fuentes de León.....	326'95
Garbayuela.....	530'30
Garlitos.....	1.163'40
Garrovilla (La).....	322'59
Granja de Torrehermosa.....	1.553'35
Guareña.....	1.534'77
Haba (La).....	5'25
Helechosa.....	1.093'40
Herrera del Duque.....	1.127'88
Higuera de Vargas.....	2.433'62
Higuera la Serena.....	1.700'34
Higuera de Llerena.....	228'21
Higuera la Real.....	2.289'46
Hinojosa del Valle.....	767'39
Hornachos.....	1.377'60
Lapa (La).....	214'29
Llera.....	1.023'05
Llerena.....	594'51
Magacela.....	423'00
Maguilla.....	1.248'74
Malcocinado.....	1.282'21
Malpartida.....	1.261'59
Manchita.....	412'95
Medina de las Torres.....	217'44
Monesterio.....	2.829'91
Montemolín.....	434'59
Monterrubio.....	124'75
Morera (La).....	738'08
Nava (La).....	1.036'64
Nogales.....	28'04
Oliva de Jerez.....	2.839'97
Oliva de Mérida.....	313'46
Orellana la Sierra.....	783'79
Orellana la Vieja.....	1.661'54
Parra (La).....	536'33
Peloche.....	1.462'59
Peñalsordo.....	260'95
Puebla de Obando.....	386'59
Puebla del Prior.....	55'67
Puebla de Sancho Pérez.....	1.004'49
Quintana.....	289'67
Reina.....	664'87
Rena.....	431'50
Retamal.....	1.400'13
Salvaleón.....	665'15
Salvatierra.....	1.205'25
Santa Amalia.....	625'63
Santa Marta.....	1.370'50
Santi-Spíritus.....	587'82
Santos (Los).....	1.041'63
San Vicente de Alcántara.....	791'10
Segura de León.....	401'86
Siruella.....	598'59
Solana.....	416'85
Talarrubias.....	925'03
Táliga.....	535'96
Tamurejo.....	793'06
Torre de Miguel Sesmero.....	100'96
Torremayor.....	385'44
Torremegía.....	184'86
Trasierra.....	173'91

Trujillanos.....	816'51
Valdecaballerros.....	987'54
Valdetorres.....	323'16
Valencia del Mombuey.....	874'37
Valle de la Serena.....	906'57
Valle de Matamoros.....	718'88
Valverde de Burguillos.....	49'36
Valverde de Llerena.....	1.137'01
Valverde de Mérida.....	502'21
Villagarcía.....	207'23
Villalva.....	397'47
Villanueva de la Serena.....	1.046'74
Villar del Rey.....	2.023'32
Villarta de los Montes.....	1.911'94
Zafra.....	605'91
Zahinos.....	603'94
Zalamea.....	15'04
Zarza junto Alanje.....	928'15
Zaucejo ó Peraleda.....	377'39

Lo que se publica en este periódico oficial, para que los Ayuntamientos deudores se apresuren á solventar sus débitos, con la urgencia que se interesa en el citado Real decreto. Bien entendido que de no verificar el ingreso en el improrrogable plazo de quince días, me veré en la necesidad de apelar á medida coercitiva, que siempre procuro evitar.

Badajoz 5 de Mayo de 1896.—El Presidente, Bartolomé Molina.—El Secretario de la Junta provincial, Antonio Chorot.

**

Liquidación de los débitos que resultan á favor de las atenciones de primera enseñanza de esta provincia, desde 1.º de Julio de 1882 á fin de Junio de 1895, practicada para dar cumplimiento á lo preceptuado en la base segunda del Real decreto de 1.º de Mayo de 1896.

	Pesetas.
Alconera.....	1.221'70
Aljucén.....	152'38
Azuaga.....	122'18
Barcarrota.....	520'48
Baterno.....	98'09
Benquerencia.....	27.765'30
Bodonal.....	123'53
Cabeza la Vaca.....	106'23
Calera de León.....	1.449'49
Campanario.....	6.821'20
Carmonita.....	1.626'88
Casas de Don Pedro.....	4.299'71
Casas de Reina.....	178'03
Castilblanco.....	515'48
Castuera.....	4.527'42
Codosera.....	8.802'72
Cordovilla.....	1.611'24
Don Alvaro.....	621'43
Esparragalejo.....	10.093'69
Esparragosa de la Serena.....	528'29
Feria.....	201'76
Fuenlabrada.....	1.348'66
Fuente de Cantos.....	26'42
Garbayuela.....	292'77
Garlitos.....	16.634'27
Garrovilla.....	1.204'22
Granja de Torrehermosa.....	2.026'42
Guareña.....	5.170'60
Helechosa.....	76'96
Herrera del Duque.....	2.300'54
Higuera de Vargas.....	6.272'02
Higuera de la Serena.....	965'28
Hinojosa del Valle.....	7.161'91
Hornachos.....	188'39
Lapa (La).....	62'00

Llera	11.265'30
Magacela	841'28
Maguilla	1.553'20
Malcocinado	5.123'50
Malpartida	2.598'66
Manchita	2.451'81
Monesterio	4.548'87
Montemolín	1.615'83
Morera (La)	863'41
Nava (La)	492'60
Oliva de Mérida	3.666'82
Peloche	10.269'22
Peñalsordo	55'24
Puebla de Obando	2.749'10
Puebla del Prior	1.255'36
Puebla de Sancho Pérez	3.636'68
Reina	2.454'29
Rena	757'92
Retamal	5.094'31
Salvaleón	790'83
Táliga	9.636'42
Tamurejo	585'45
Trujillanos	1.521'44
Valdecaballeros	5.612'94
Valle de la Serena	2.532'91
Valverde de Mérida	2.143'78
Villanueva de la Serena	823'77
Villar del Rey	582'06
Villar de Rena	275'35
Villarta de los Montes	18.108'93
Zalamea	2.603'33
Zaucejo ó Peralada	76'42

Lo que se hace público en este BOLETIN OFICIAL, para conocimiento y cumplimiento de la base segunda del Real decreto citado, debiendo advertir á los Ayuntamientos morosos en el pago á los Maestros de primera enseñanza que cuidaré con especial interés de que se cumplan estrictamente todas las disposiciones vigentes en el ramo de Instrucción pública, corrigiendo con mano fuerte cualquiera infracción que se cometa.

Badajoz 7 de Mayo de 1896.—El Presidente, Bartolomé Molina.—El Secretario de la J. P., Antonio Chorot.

Seccion de noticias.

En el número del *Boletín Oficial* correspondiente al día 6 de este mes, se inserta la propuesta hecha por la Junta provincial para la auxiliaría de niñas del Montijo; y en el del 12, la formulada para la escuela de niños de Cabeza del Buey.

A continuación publicamos los aspirantes que en una y en otra ocupan los primeros números.

Para la auxiliaría del *Montijo*, dotada con 625 pesetas:

Número 1. Doña Filomena Pérez Rodríguez, con 625 pesetas, título superior, un año, siete meses y tres días de servicios.

Núm. 2. Doña María de los Remedios Ordóñez, con 625 pesetas, título elemental, con veinte y ocho años y veinte días de servicios.

Núm. 3. Doña Clementina Moro Durán, con 625 pesetas, título elemental, con ocho años y tres días de servicios.

Núm. 4. Doña Sabina López Osma, con 625 pesetas, título elemental, cuatro años, dos meses y doce días.

Núm. 5. Doña Isabel Almeida Carre-

tero, con 625 pesetas, título elemental, con tres años, once meses y cuatro días.
Núm. 6. Doña Francisca Cabezas Cabezas, con 500 pesetas, título elemental, con cinco años, nueve meses y veinte y siete días.

Para la escuela elemental de niños de *Cabeza del Buey*, dotada con 1.100 pesetas.

Número 1. D. Mateo Ranz Huerta, con 825 pesetas, normal, con quince años, once meses y doce días.

Núm. 2. D. Teodosio Moralo y Ruiz, con 1.100 pesetas, título superior, con doce años, nueve meses y diez y seis días.

Núm. 3. D. Pedro Gimenez Gómez, con 1.650 pesetas, título normal, con once años, nueve meses y seis días.

Núm. 4. D. Antonio Giménez Pérez, con 1.375, título superior, con tres años, seis meses y veinte y nueve días.

Núm. 5. D. Pascual García Minayo, con 1.250 pesetas, título superior y ocho años de servicios.

Núm. 6. D. Ramón Madruga García, con 1.100 pesetas, título normal, con veinte y nueve años, cuatro meses y doce días de servicios.

Nuestro estimado compañero D. Manuel Fernández Miranda, ha fallecido en Fuente del Arco, donde ejercía la enseñanza pública y era querido y respetado por todos.

Acompañamos á su familia en el dolor que por esta desgracia experimenta.

El Ave-María, periódico que se publica en Sevilla, ha inaugurado una sección especial de instrucción pública, bajo la dirección de D. Santiago López de Tamayo, director que fué de *El Hispalense*.

La Secretaría de la Junta provincial se ocupa activamente en formar las nóminas para el pago del sobresueldo por escalafón correspondientes al año económico de 1894 á 1895.

Es probable que pueda abrirse el pago en el próximo Junio.

Sirva esto de contestación á las cartas que hemos recibido preguntándonos acerca de este asunto.

Agradecemos á nuestro ilustrado colega de Pamplona, *El Faro Escolar*, la reproducción de la biografía de nuestro director.

Varios compañeros de esta provincia han encargado á D. Vicente Castro y Legua, maestro de Madrid, que los represente en la Asamblea del Magisterio que ha de celebrarse en la corte durante el mes actual.

El Magisterio Español ha publicado un notable número extraordinario, con excelentes grabados, consagrado á la provincia de Alava.

Banco Vitalicio de Cataluña.

El *Boletín* de esta importante Compañía española de seguros-vida, correspondiente al 15 de Abril último, contiene la relación de los siniestros que ha satisfecho la misma durante el trimestre de Enero á Marzo del corriente año.

El importe de las sumas pagadas por dicho concepto asciende á

Pesetas 173,322.

De estas corresponden á beneficiarios de asegurados en la provincia de Badajoz las siguientes:

Veinte y cinco mil pesetas satisfechas por la Delegación de la Compañía en Badajoz al beneficiario de la póliza núm. 11,322, suscrita por D. Pedro Valverde Murillo, propietario, vecino de Cabeza del Buey, en 18 Febrero de 1891, siendo de Ptas. 3,800 el total importe de las primas pagadas. Completada la documentación pedida, en 7 Febrero último se transmitieron las instrucciones convenientes para el pago, el cual se verificó en 24 del mismo, que fué cuando el interesado se presentó á cobrar.

Cinco mil pesetas pagadas por la Delegación del Banco en Badajoz al beneficiario de la póliza núm. 8,579, contratada por D. Manuel Balmaseda García, abogado, vecino de Cabeza del Buey, en 29 Mayo de 1889, siendo el importe de las primas satisfechas de Ptas. 1,729. Recibidos en 31 Diciembre 1895 los documentos pedidos, la Dirección de la Compañía acordó el pago en 4 Enero último y dadas las órdenes convenientes, se entregó el capital asegurado al interesado, que compareció á cobrarlo en 1.º de Febrero.

* * *

La relación de las nuevas pólizas libradas en el mismo trimestre contiene 256 comprendidas entre los números 17,680 y 19,936.

La suma de los valores asegurados en dichas 256 pólizas es de

Pesetas 1.421,540.

Las cifras precedentes demuestran con toda elocuencia la confianza con que el público favorece á esta respetable Compañía aseguradora que viene distinguiéndose por la solidez de sus garantías y por la justificación y puntualidad con que cumple sus compromisos con los asegurados.

Delegado en la provincia de Badajoz, D. Atanasio Ramírez, del Comercio.

Inspector en las provincias de Andalucía y Extremadura, D. Manuel Macías.

Sub-inspector en la provincia de Badajoz, D. Miguel Pimentel.

Medallas, escudos y Banderas.
LIBRERÍA Y CENTRO
TAQUÍGRAFO COPISTA-UNIVERSITARIO.
SÁNCHEZ-COVISA.

SAN BERNARDO 56, MADRID.

Esta casa ofrece á los señores Profesores de primera enseñanza una bonita colección de *Medallas* desde 4'50 á 17'50 pesetas.

Cordones de 0'75 á 1'50 pesetas.

Estuches á 2 pesetas.

Una nueva colección de *Escudos* metálicos y barbantina, alto relieve á diez colores y varios tamaños á los precios de 7 á 60 pesetas.

Otra de *Banderas* con escudos estampados en cretona, satén, merino, seda, surach, damasco y bayeta de 1'75 á 90 pesetas.

Otra de *Astas* banderas desde 90 céntimos á 4 pesetas.

Se remite gratis el nuevo catálogo ilustrado con tarifa de precios, clases y dimensiones á quien los pida.

Biblioteca de "El Mortero," Pesetas

Memorandum del opositor á escuelas públicas ó contestación á los programas oficiales: Volúmen suelto.	1 25
Los ocho volúmenes ó asignaturas.	7 50
Reglamento para la provisión de escuelas.	0 25
Instrucciones para su ejecución.	0 50
Programas para oposiciones á escuelas de 825 pesetas.	0 25
Idem para id. con Reglamento.	0 35
Idem para id. superiores.	0 50

Libro de opositores, que publica la casa Hernando

Gramática superior.	2 10
Idem elemental.	1 50
Pedagogía superior.	3 "
Idem elemental.	2 "
Ciencias físico-naturales con 276 grabados.	5 "

A medida que vayan concluyéndose las demás asignaturas, las anunciaremos.

La Administración de EL PACENSE se encarga de remitir á los suscriptores todos los artículos de esta casa á precios de catálogo.

Fábulas morales, satíricas y filosóficas
POR

DON JOSE DONCEL Y ORDAZ,

Canónigo de Badajoz,
Delegado Diocesano en la Junta provincial de Instrucción pública, etc.

CON UN PRÓLOGO DEL

Excmo. Sr. D. Luis María F. de Valdelorenzana.

Se venden en la Imprenta "La Económica," Moreno Nieto 1, y en el establecimiento tipográfico de los Sres. Uceda Hermanos, Francisco Pizarro, 8, á seis reales con láminas y á peseta sin ellas.

DICCIONARIO LEGISLATIVO Y ESTADÍSTICO

DE PRIMERA ENSEÑANZA,

por D. Francisco Alvaro y Miranzo, Maestro Normal, ex-Secretario de Junta de Instrucción pública y oficial de la Inspección general de enseñanza.

Es una obra utilísima donde se hallan todas las disposiciones oficiales publicadas hasta el día y se vende á 5 pesetas ejemplar.

Vademecum del Maestro por el mismo autor. Contiene la Ley y Real Decreto concediendo derechos pasivos al Magisterio primario de la Península y Ultramar; reglamentos correspondientes, además del de provisión de escuelas, instrucciones y programas para los ejercicios de oposición á las mismas en sus diferentes clases y grados: precio, 2 pesetas.

La Administración de EL PACENSE, se encarga de servir estas obras á sus suscriptores.

OBRAS PUBLICADAS

por D. P. Redondo

PARA LAS ESCUELAS PRIMARIAS.

Silabario completo, suficiente para que el niño empiece á leer, impreso con tipos para carteles, 24 páginas, á una peseta docena y á 10 céntimos ejemplar.

Monólogos de la infancia.—1.ª parte.—Primer libro de lectura impreso en tipos grandes para facilitar al niño el conocimiento de las letras, sílabas y palabras.

Está basado en el método racional, y sustituye con ventaja al Catón y demás libros que se han escrito con el mismo objeto.

Precio de la docena, 3 pesetas

Continuación de los Monólogos.—O sea 2.ª parte.—Está impreso también en grandes caracteres y contiene lo que el niño debe saber desde su tierna edad, estimulándole en la lectura, que siempre es enojosa en sus comienzos. Precio de la docena, 6 pesetas.

En las escuelas que los han ensayado, al observar las ventajas que estos libros tienen sobre los de su clase, por lo mucho que facilitan la lectura á los niños, los han adoptado enseñada.

Conferencias gramaticales.—Este libro se puede adoptar para la lectura en las secciones más adelantadas, teniendo la ventaja de instruirse, al mismo tiempo que en la lectura correcta, en la importante asignatura de la Gramática, sin trabajo para los niños que en ella leen. Para hacerle asequible á las escuelas, á pesar de la importancia del libro y de su coste, se vende por docenas al precio de 15 pesetas una; y á 2 pesetas el ejemplar.

Aritmética y sistema métrico, á 7'50 pesetas la docena, y 0'63 ejemplar.

OBRAS PUBLICADAS

POR

D. JUAN FRANCISCO GASCÓN,

ex-inspector de primera enseñanza de las provincias de Madrid y Barcelona y Diputado á Cortes.

Elementos de Aritmética, para niños, segunda edición esmeradamente corregida.

Elementos de Geografía para las escuelas superiores, quinta edición.

Estos libritos se venden en casa del autor, calle del General Castaños, 9, Madrid, y en todas las librerías á 75 céntimos de peseta el ejemplar, con notable rebaja, según sea el pedido.

CARTILLA DE AGRICULTURA PARA LA PRIMERA ENSEÑANZA

POR

D. EMILIO GASCON.

Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Ciudad-Real.

Obra declarada de texto por el Real Consejo de Instrucción Pública y premiada en la Exposición Universal de Barcelona.—Quinta edición. Se vende en la librería de D. Joaquín Romero, Gobernador, 11, Badajoz, al precio de 0,75 peseta el ejemplar.

TROZOS DE LITERATURA DE AUTORES EXTREMEÑOS,

COLECCIONADOS POR

DON RICARDO CASTELO GARCIA,

Profesor Normal y de las Escuelas públicas de Badajoz.

Obra declarada de texto para la enseñanza de la lectura en las escuelas primarias de uno y otro sexo por Real orden de 4 de Febrero de 1892, y premiada en la Exposición Regional Extremeña.

Forma un grueso volumen y contiene composiciones en prosa y verso de los más ilustres literatos extremeños.

Se vende en casa del autor, San Pedro Alcántara 34, y en las librerías de esta capital, á 9 pesetas docena en rústica y 11 con pasta.

En los mismos puntos puede adquirirse el

Compendio de Pedagogía

del mismo autor, arreglado al programa de dicha asignatura en las Escuelas Normales.

Precio: 5 pesetas ejemplar.

MEMORIAS

PRESENTADAS Á LA INSPECCIÓN DE HUELVA POR

D. Julián Romero Briones

Maestro público,

con motivo de la Asamblea Pedagógica de Sevilla. Publicadas con licencia de la Autoridad eclesiástica.

Se venden al precio de 50 céntimos de peseta en la Administración de este periódico.

OBRAS DE D. GABRIEL DEL VALLE.

Oficial de Secretarín de la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio.

La Agricultura y el vino. Libro de lectura para la enseñanza agrícola y vinícola en las Escuelas; declarado de texto por Real orden; el mejor en su clase hasta el día, según opinión de la prensa. Se vende á dos reales ejemplar en rústica y tres reales en cartón.

El cultivo de las flores como medio de educación moral y religiosa. Esta obra, ilustrada con muchos grabados, ha sido recientemente publicada, y de ella viene ocupándose la prensa con extensión calificándola como la mejor é indispensable para la educación de los niños, hasta el extremo de que cada día es mayor el número de pedidos que de continuo recibe su autor. Se vende á tres reales ejemplar en rústica y una peseta en cartón.

COLEGIO PAX-AUGUSTA

Premiado con Medalla de Oro

Y

ACADEMIA PREPARATORIA DE 2.ª ENSEÑANZA

DIRECTOR

D. LEÓN POZAS Y POZAS.

23, GOBERNADOR, 23.

Se admiten alumnos internos, externos, medio-pensionistas y pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza. Al repetir el anuncio de este establecimiento, prescindimos de los con epítopos pomposos con que suele adornarse á los anuncios para hacerlos llamativos. Nuestro Colegio ofrece por garantía su crédito, labrado con el trabajo y conquistado en honrosa lid, ya practicando exámenes públicos, ya asistiendo á concursos escolares, como lo verificamos, en el que tuvo lugar en la Exposición Regional, donde obtuvimos el premio. Así hace este Colegio su propaganda, cuyo sistema está nuestro juicio, honroso y de verdadera garantía para las familias. Pídanse reglamentos.